



## JUSTIFICACION DE EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA

### OBRA:

**Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Javier Mina, entre calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez., Col. Cofradía de Juárez.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41,42 y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, Motivado en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren al H. Ayuntamiento de Tecomán, las mejores condiciones, La Dirección de desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, emite el presente Dictamen para justificar la excepción a la Licitación Pública y a la vez fundamentar la adjudicación del Contrato referente a la obra:

**Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Javier Mina, entre calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez., Col. Cofradía de Juárez.**

### ANTECEDENTES

En la colonia Cofradía de Juárez se han presentado algunos problemas en la red de drenaje, debido a que la mayor parte de la tubería es de asbesto cemento y ya ha cumplido su tiempo de vida, por lo que se encuentra colapsado, en algunos casos las aguas negras al no tener salida, empezaban a brotar por los registros domiciliarios que gradualmente van contaminado el suelo y subsuelo; razones por las que ya es necesaria su rehabilitación con tubería con tecnología más duradera y resistente, es por ello que la Comisión del agua del Municipio( COMAPAT), solicita la ejecución rápida de la obra bajo oficio N° 047/2021 de fecha del 19 de Marzo del 2021.

Debido a lo ya expuesto y por tratarse de un tema salubre, el cabildo autorizó la programación en el Programa Operativo Anual 2021 la rehabilitación de drenaje para el beneficio de estos colonos.

### OBJETO DEL CONTRATO

El objetivo principal del proyecto es la rehabilitación de 265.6 ml de 8" Y 201 ML de tubería de 6" de tubería PEAD y para beneficiar a 38 hogares.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Dada la necesidad de iniciar de inmediato con la ejecución de los trabajos correspondientes para prevenir la temporada de lluvia y dado por las limitaciones por el estado de emergencia derivado de la pandemia del virus Covid-19, esta Dependencia opto por Contratar a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres Personas a la empresa **HUGO SANDOVAL HERNANDEZ**, quien cuenta con la capacidad de respuesta inmediata con base en el análisis de su organización y cumplimiento de Contratos anteriores, mismos que dependen de su capacidad administrativa, legal, técnica y económica, además de contar con el personal y equipo necesarios y garantizar lo establecido en el artículo 41 de la Ley estatal de Obras Públicas en lo referente a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran al Municipio las mejores condiciones.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE SU PROPUESTA**

Los criterios utilizados para la evaluación de la Propuesta, son con base a los Documentos Solicitados en las bases del procedimiento.

Nº	CONCEPTO	HUGO SANDOVAL HERNANDEZ		JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA		ROBERTO CESAR FLORES GALVAN	
		SI CUMPLE	NO CUMPL E	SI CUMPL E	NO CUMPL E	SI CUMPL E	NO CUMPL E
ANEX O L-1	Escrito en el que manifieste su participación al concurso emitido por el H. Ayuntamiento de Tecoman, colima.	X		X		X	
ANEX O L-2	Escrito en el que señale que ninguno de los socios o accionistas se encuentran en alguno de los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley.	X		X		X	

ANEX O L-3	Documentos que acrediten la Capacidad Financiera.	X		X		X	
ANEX O L-4	Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firma la proposición.	X		X		X	
ANEX O L-5	Acreditación de personalidad jurídica y su existencia legal.	X		X		X	
ANEX O L-6	Declaración de integridad.	X		X		X	
ANEX O L-7	Manifestación de estar inscrito en el padrón de contratistas y anexar copia de boleta de inscripción.	X		X		X	
ANEX O L-8	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	X		X		X	
ANEX O L-9	Escrito en el que señale que el licitante es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
ANEX O L-10	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	X		X		X	
ANEX O L-11	Escrito en el que manifieste que conoce la norma oficial mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 y demás aplicables a este proyecto.....	X		X		X	
T-1	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales;	X		X		X	
T-2	Manifestación de firma abreviada y firma abreviada.	X		X		X	
T-3	Convocatoria y	X		X		X	

	Bases del procedimiento.						
T-4	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos y el procedimiento constructivo.	X		X		X	
T-5	Relación de Maquinaria y equipo de construcción, el cual está integrado por lo siguiente:	X		X		X	
T-6	Acreditación de la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los del objeto de la presente invitación.	X		X		X	
T-7	Currículum de cada uno los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección...	X		X		X	
T-8	Manifestación escrita de las partes de los trabajos que subcontratará	X		X		X	
T-9	Manifestación escrita de que los precios de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales del comercio.	X		X		X	
T-10	Documentos que acrediten la capacidad financiera.	X		X		X	
T-11	Programa de ejecución de los trabajos.	X		X		X	

T-12	Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra, así como el estudio de mercado de los insumos del presupuesto base.	X		X		X	
E-1	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	X		X		X	
E-2	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición	X		X		X	
E-3	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real.	X		X		X	
E-4	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	X		X		X	
E-5	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos ,	X		X		X	
E-6	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	X		X		X	
E-7	Utilidad propuesta por el licitante	X		X		X	
E-8	Análisis y cálculo de los cargos Adicionales	X		X		X	
E-9	Relación y análisis de los costos unitarios básicos	X		X		X	
E-10	Catálogo de conceptos	X		X		X	
E-11	Carta compromiso de la proposición	X		X		X	
E-12	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus	X		X		X	

	erogaciones						
E-13	Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización de la <b>Mano De Obra</b>	X		X		X	
E-14	Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización de la <b>Maquinaria Y Equipo De Construcción,</b>	X		X		X	
E-15	Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización De Los Materiales Y De Los Equipos De Instalación Permanentes.	X		X		X	
E-16	Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de la utilización del <b>Personal Profesional Técnico, Administrativo Y De Servicio</b>	X		X		X	

NOMBRE DE LAS EMPRESAS LICITANTES	MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA
HUGO SANDOVAL HERNANDEZ	\$867,802.44 (ochocientos sesenta y siete mil ochocientos dos pesos 44/100 MN) más IVA.
JAIME ALEJANDRO PIZANO SILVA	\$868,616.35 (ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos



## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

	35/100 MN) más IVA.
<b>ROBERTO CESAR FLORES GALVAN</b>	<b>\$919,747.50</b> (novecientos diecinueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 50/100 MN) más IVA.

Una vez realizado el análisis detallado de su propuesta, se concluye que la de la empresa **HUGO SANDOVAL HERNANDEZ.**, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por la Dirección de Obras Públicas Resultando la propuesta en Términos de Solvencia Técnica y Económica favorable para El H. Ayuntamiento de Tecomán, por un monto de **\$867,802.44** (ochocientos sesenta y siete mil ochocientos dos pesos 44/100 MN) más IVA.

### CONCLUSION

Con Fundamento en lo estipulado en los artículos 41,42 y 43 de la Ley Estatal de Obras Públicas, la empresa **HUGO SANDOVAL HERNANDEZ** y su Propuesta, son consideradas **SOLVENTES** para ejecutar los trabajos de la Obra:

**Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Javier Mina, entre calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez., Col. Cofradía de Juárez.**

Con un plazo de ejecución del día 22 de Abril del 2021 al 31 de Mayo del 2021, señalando además que los precios ofertados por el Licitante Adjudicado no rebasan el techo presupuestal asignado y se encuentran dentro del margen razonable del mercado a la fecha, conforme a la presupuestación de los trabajos con el que cuenta la convocante, misma que fue elaborada por la Dirección de Obras Públicas, por lo que es viable la Adjudicación.

Considerando que los tiempos para realizar un proceso de adjudicación por licitación Pública no permitirían realizar con oportunidad la atención a la problemática descrita, la Dependencia ha optado por Contratar la Obra Citada mediante Invitación a cuando menos tres Personas, a través del procedimiento **OPTEC-INV3P/FAIS-013-2021**

La información referente a esta contratación se hará Pública a través de la Página de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán. Después de lo Anteriormente Citado, y con base en las facultades que le

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | [www.tecoman.gob.mx](http://www.tecoman.gob.mx)

**“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”**



## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

estipula el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Col., en su artículo no. 207, fracciones I, II, VII, IX y X, Encargada del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Arq. María de los Ángeles Cruz Torres, autoriza la Formalización del Contrato respectivo.

La Presente Justificación se anexa al Contrato como parte Integral del mismo.



Tecomán, Colima., a 21 de Abril del 2021.

OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION

**Arq. María de los Ángeles Cruz Torres**  
Encargada del Despacho de la Dirección  
General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C.c.p. Expediente